I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001987

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 19 DIC 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1937/2023; Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1937/2023, se consideró la calificación de urgencia y la autorización de la Contratación Directa para el servicio de **"REPARACION DE CAMARAS DE ALCANTARILLADO EN JARDIN INFANTIL SALOMON SACK VTF DE CERRILLOS"**, con el oferente HECTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/1937/2023 en el sentido de señalar el Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

19/12/23

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M
Depto. De Abastecimiento
Pag. Web